

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

7^{ma}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

2024-0032

Petición

6 de marzo de 2024

SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
6 MAR 2024 PM 3:41

Presentada por el señor *Santiago Torres*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

HST

En el sector *Ley*, del Bo. Montellano en Cayey, los vecinos han destacado problemas críticos derivados de la falta de canalización adecuada de dos quebradas durante la construcción de la autopista Luis A. Ferré. La insuficiencia de las tuberías instaladas en aquel entonces provoca inundaciones recurrentes, especialmente después del Huracán Fiona. La situación se ve agravada por la presencia de tuberías rotas. Existe una preocupación real entre los residentes de que, en algún momento, el agua pueda penetrar en sus viviendas.

Los residentes, conscientes de la gravedad de la situación, han presentado una solicitud formal a la Autoridad de Carreteras y Transportación, instándola a evaluar exhaustivamente la problemática de las tuberías y resolver la situación. La propuesta es la ejecución de un proyecto de canalización que permita un flujo adecuado de las quebradas, evitando así efectos futuros a las residencias.

Por otra parte, la ciudadana Carmen Ramos, residente en la Urb. Jardines de Cayey I, ha expuesto una situación similar, pero relacionada con una quebrada que pasa detrás de su residencia. Las aguas provenientes de la autopista Luis A. Ferré, han socavado la quebrada, afectando tanto sus paredes como el suelo circundante. La preocupación se

extiende a la posibilidad de que la tierra siga cediendo, amenazando la integridad estructural de varias viviendas en la zona.

Ante esta problemática, el Municipio de Cayey ha tomado la iniciativa de enviar una comunicación al Ing. Edwin E. González Montalvo, Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación. La solicitud es clara: evaluar la situación de manera detallada y considerar un proyecto de canalización adecuada que proteja las viviendas de los vecinos afectados.

HST
Es por ello que el Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Autoridad de Carretera y Transportación que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACIÓN EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS:

La siguiente información detallada:

1. ¿Cuál es el estado actual de la canalización de las quebradas en los sectores Ley, del Bo. Montellano, y Urb. Jardines de Cayey I, ambos en el Municipio de Cayey, como producto de las construcciones en la PR-52?
2. ¿Cuáles son las deficiencias específicas identificadas en la infraestructura actual que contribuyen a los problemas de inundación?
3. ¿Cuál es la propuesta de proyecto para abordar estas deficiencias y prevenir inundaciones futuras?

4. ¿Hay un cronograma establecido para la ejecución del proyecto, y cuándo se espera que se completen las mejoras?

5. ¿Cómo se involucrará a la comunidad en el proceso de toma de decisiones y ejecución del proyecto, y si se establecerá un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad a lo largo del tiempo?

Respetuosamente sometido,



Héctor L. Santiago Torres